

(non) II

*The Minister of External Relations of Venezuela to the Chargé d'Affaires
a.i. of Canada in Venezuela.*

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

N° 5.822-T

CARACAS, 22 de noviembre de 1961.

SEÑOR ENCARGADO DE NEGOCIOS:

Tengo a honra avisar a Vuestra Señoría el recibo de su atenta nota número 40, de fecha 22 de los corrientes, por medio de la cual propone que se concluya un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos que permita a las estaciones de radio de aficionados de Venezuela y del Canadá intercambiar mensajes u otras comunicaciones procedentes de terceras personas o con destino a ellas, bajo las siguientes condiciones:

Las estaciones de radio de aficionados de Venezuela y del Canadá podrán intercambiar mensajes u otras comunicaciones procedentes de terceras personas o con destino a ellas a condición de que:

- a) Las estaciones de radioaficionados que intercambien tales comunicaciones con terceras personas no reciban por ello remuneración alguna, directa o indirectamente; y,
- b) Tales comunicaciones sean limitadas a conversaciones o mensajes de naturaleza técnica o personal, las cuales, debido a su poca importancia, no justifiquen la utilización del servicio público de telecomunicaciones. En el caso de que dichos servicios públicos, por motivo de haber ocurrido algún desastre, no estén disponibles para la pronta transmisión de comunicaciones relacionadas directamente con la salvaguarda de vidas y propiedades, tales comunicaciones podrán ser transmitidas por estaciones de aficionados de los respectivos países.

En conformidad con la sugestión contenida en la referida nota de Vuestra Señoría, tengo el honor de declarar que mi Gobierno está de acuerdo con la proposición que antecede y que por consiguiente la acepta con efecto a partir de la presente fecha. Este Acuerdo estará sujeto a terminación en cualquier momento con notificación de sesenta días por cualquiera de los dos Gobiernos.

Válgame de la oportunidad para renovar a Vuestra Señoría las seguridades de mi distinguida consideración.

MARCOS FALCÓN BRICEÑO

Al Honorable Señor
Andrew D. Ross
Encargado de Negocios ad-interim del Canadá
Presente.

A. D. ROSS

A. D. ROSS

Son Excellence

Monsieur Marcos Falcón Briceño

Ministre des Relations extérieures

Caracas